

## ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL

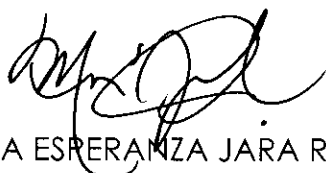
### ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Quien suscribe, MARIA ESPERANZA JARA RISCO, en mi calidad de miembro del Consejo Directivo de la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada como Ministra de Transportes y Comunicaciones, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado aprobadas por la Contraloría General de la República; y a lo señalado en la Ley 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 (Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI), el cual vence el 30 de junio de 2020.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 16:00 horas del 23 de mayo de 2019.



MARÍA ESPERANZA JARA RISCO  
Miembro  
Consejo Directivo